

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**10785** *Resolución de 18 de julio de 2019, de la Universidad de Vigo, por la que se corrigen errores en la de 28 de junio de 2019, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, en la categoría de Técnico Superior de Orientación y Promoción del Empleo y el Emprendimiento, por el sistema de acceso libre.*

Advertidos errores en la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, del 9 de julio de 2019, es necesario efectuar las siguientes correcciones:

Primera.

En la página 73472, anexo II, antes del tema 1 debe figurar el epígrafe: «Primera parte–temario específico».

Segunda.

En la página 73477, anexo II, después del tema 75 debe figurar: «Segunda parte–temario común».

1. La Constitución de 1978: título preliminar y título I.
2. Ley orgánica 1/1981, de 6 de abril, del Estatuto de Autonomía de Galicia: títulos I y II.
3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: títulos preliminar, I, II, III, IV y V.
4. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público: título preliminar (excepto subsección 2.ª de la sección 3.ª del capítulo II) y título III.
5. Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia: título I; capítulo I del título III; capítulo I del título IV; capítulo I del título V; capítulo I del título VI.
6. Real decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto de los trabajadores: título I (excepto capítulos IV y V) y título II.
7. II Convenio colectivo para el personal laboral de administración e servicios de la Universidad de Vigo.
8. Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades: título preliminar, título I, capítulo I del título II, capítulo I del título III, títulos VI y VIII, capítulo I del título IX y título X.
9. Decreto 13/2019, de 24 de enero, por el que se aprueban los estatutos de la Universidad de Vigo.
10. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: capítulos I a V.

Vigo, 18 de julio de 2019.–El Rector, Manuel Joaquín Reigosa Roger.